

769

13 de marzo
de 2023

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. ADRIAN DARIO MADERNA
Intendente Municipal

Sr. NORBERTO G. YAUHAR
*Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno*

Sr. MARCELO A. OLIVERA
Secretario de Hacienda

Ing. RICARDO QUIROGA
*Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos*

Sr. PABLO ALMONACID
*Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria*

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejäl (Presidente)

Sra. CAROL T. WILLIAMS
Concejäl (Vicepresidenta 1°)

Prof. CLAUDIA MARÍA IUN
Concejäl (Vicepresidenta 2°)

Sra. LORENA ALCALA
Concejäl

Sr. JOSÉ OSCAR VILLARROEL
Concejäl

Sra. VIRGINIA CORREA
Concejäl

Sr. HÉCTOR CASTILLO
Concejäl

Sra. OLGA GODOY
Concejäl

Sr. LEANDO ESPINOSA
Concejäl

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejäl

SUMARIO

Pág. 2	Resolución N° 790	Establecer estacionamiento exclusivo destinado al Museo Paleontológico Egidio Feruglio.
Pág. 3	Llamado a Licitación Pública N° 08/2023: "Compra de leche". Llamado a Licitación Pública N° 09/2023: "Compra de alimentos secos". Llamado a Licitación Pública N° 10/2023: "Compra de fiambre y lácteos". Llamado a Licitación Pública N° 11/2023: "Compra de carne y pollo".	
Pág. 4/6	Resoluciones sintetizadas.	

RESOLUCIÓN N° 790 DE FECHA 24-2-23

VISTO:

El expediente 1538/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Turismo — Ley N° 25.997 declara de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país y señalo que la actividad turística resulta prioritaria dentro de la política de Estado.

Que, resulta adecuado determinar los mecanismos necesarios para la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos locales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo formas de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

Que, desde la cartera de turismo municipal se llevan adelante, en conjunto con el Ente Trelew Turístico (En.Tre.Tur), diversas actividades orientadas a la sensibilización y al aprovechamiento del patrimonio local.

Que las alternativas para promover el turismo local, provincial y regional, requieren de un enfoque orientado a la diversificación y competitividad turística de los destinos.

Que, la actividad turística en nuestra ciudad es uno de los pilares de la economía local, siendo menester una fuerte promoción para su desarrollo.

Que, desde el 2016, Trelew ha marcado un rumbo a partir de la búsqueda de su identidad turística y el desarrollo de productos propios con miras al 2023 a través del Plan Estratégico de Turismo Ciudad Trelew 2016-2023.

Que, el MUSEO PALEONTOLOGICO EGIDIO FERUGLIO, se encuentra en etapa de ampliación y que dicha obra próxima a inaugurarse, permitirá elevar al museo como el más importante en su temática en el hemisferio sur.

Que, el reconocimiento que el museo tiene a nivel internacional permite el posicionamiento de la ciudad frente a la oferta de Turismo Paleontológico en la Comarca, lo que demanda la necesidad de un mayor control, seguridad y ordenamiento de las actividades que allí se realizan;

Que, el TURISMO PALEONTOLOGICO es uno de los ejes estratégicos con los que cuenta la ciudad para potenciar el turismo paleontológico, establecido en su Plan Estratégico de Turismo Ciudad Trelew 2016-2023.

Que, el artículo 6.23 de Carta Orgánica Municipal, tiene por objeto entre otros, fomentar la actividad turística, reglamentar sus servicios y fiscalizarlos.

Que conforme los acuerdos arribados y lo dispuesto en el art. 28.21 de la Carta Orgánica Municipal, el Sr. Intendente se encuentra con atribuciones suficientes para emitir el presente acto administrativo.

Que se debe remitir la norma al Concejo Deliberante para su ratificación.

Que ha tomado intervención la Coordinación de Asesoría Legal municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28.21 de la Carta Orgánica Municipal

RESUELVE

Artículo 1°: ESTABLECER las dársenas ubicadas frente al MUSEO PALEONTOLOGICO EGIDIO FERUGLIO para uso exclusivo de descenso y ascenso de pasajeros que se trasladen en transporte privado de pasajeros con fines turísticos.

Artículo 2°: ESTABLECER el estacionamiento ubicado en la vereda del MUSEO PALEONTOLOGICO EGIDIO FERUGLIO como uso exclusivo para turistas particulares.

Artículo 3°: DAR intervención al Concejo Deliberante a los fines dispuestos por el artículo 28.21 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 4°: La presente Resolución será refrendada por el Secretario de la Coordinación de Gabinete y Gobierno y el Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 5°: REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE AL CONCEJO DELIBERANTE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2023**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE LECHE".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA.

DESTINO: AYUDA SOCIAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 19.152.000,00).

EXPEDIENTE N°: 1323/2023.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 23 DE MARZO DE 2023.

HORA DE APERTURA: 11:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2023**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA.
DESTINO: AYUDA SOCIAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 17.673.200,00).
EXPEDIENTE N°: 1324/2023.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 23 DE MARZO DE 2023.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2023**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE FIAMBRE Y LÁCTEOS".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA.
DESTINO: AYUDA SOCIAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISEIS MILLONES DOS MIL (\$ 16.002.000,00).
EXPEDIENTE N°: 1356/2023.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 27 DE MARZO DE 2023.
HORA DE APERTURA: 11:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE CARNE Y POLLO".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA.
DESTINO: AYUDA SOCIAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 39.409.200,00).
EXPEDIENTE N°: 1327/2023.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 27 DE MARZO DE 2023.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- N° 521 – 7-2-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Eliana Selva Edith Arancibia, DNI. 31.636.751, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, Expte. 974/23.
- N° 731 - 23-2-23: Otorgar al Sr. Pablo César Asis, DNI. 26.344.660, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1457/23.
- N° 732 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Ezequiel Agustín Huichulef, DNI. 44.516.652, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1208/23.
- N° 733 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Montecino Romina Mariel, DNI. 41.430.737, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 893/23.
- N° 734 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Alan Gabriel Ramos, DNI. 41.525.551, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1408/23.
- N° 735 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Jaquelin Verónica Núñez, DNI. 40.384.832, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 763/23.
- N° 736 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Mónica Ayelén Jara, DNI. 40.384.177, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1204/23.
- N° 737 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 876/23: Jorge Orlando López, DNI. 33.060.863 y Miriam Angélica Troncoso, DNI. 31.261.108.
- N° 738 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Estela Lorena Villagra, DNI. 28.055.271, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1170/23.
- N° 739 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1331/23: Juárez Fabián Ezequiel, DNI. 44.083.173 e Iván Alejo Milipil Barrera, DNI. 44.716.643.
- N° 740 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Jonathan Exequiel Valenzuela, DNI. 38.300.115, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 768/23.
- N° 741 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 40.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1283/23: David Esteban Álvarez, DNI. 29.692.175 y Evelyn Jara, DNI. 40.384.225.
- N° 742 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 40.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1277/23: Liliana Marcela Abrigo, DNI. 21.959.320 y Macarena Anahí Torres, DNI. 44.284.301.
- N° 743 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Alejandra Daniela Santander, DNI. 40.384.071, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 888/23.
- N° 744 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1313/23: Mirta Belén Caleutru, DNI. 33.060.720 y Nicolás Ricardo Casanova, DNI. 42.274.161.
- N° 745 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Dalton Ezequiel Taucano Jones, DNI. 38.147.464, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1308/23.
- N° 746 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Ema María Díaz Huirimilla, DNI. 18.776.716, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1218/23.
- N° 747 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Raquel Alejandra Jaramillo, DNI. 26.067.253, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 767/23.
- N° 748 – 23-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 2 de Supercanal programa Tveo Noticias, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 333/23.
- N° 749 - 23-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 12 Programa Basta de Intermediarios, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 765.000, Expte. 524/23.
- N° 750 – 23-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Fritz, Elena Soledad, DNI. 35.604.217, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 308/23.
- N° 751 – 23-2-23: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 14 de enero de 2023, al agente Roberto Fermín Jaramillo, legajo 4061, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien desempeñaba funciones en la Coordinación de Deportes, Expte. 869/23.
- N° 752 – 23-2-23: Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2023, la renuncia presentada por el agente Oscar Alfredo Fonseca, legajo 4043, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 1222/23.
- N° 754 – 23-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Roca Marcelo Alejandro y Troiani Maximiliano Soc. Secc. IV de la Ley 19550, en relación al ítem 2 y 4/16, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 904.428. Adjudicar la oferta presentada por la firma Perpat S.A.S., en relación a los ítems 1 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 107.137,03, Expte. 815/23, destinado a la adquisición de insumos agrícolas y materiales para el proyecto de fortalecimiento de la producción hortícola bajo cubierta y a campo.
- N° 755 – 24-2-23: Otorgar un subsidio de \$ 70.000, a favor de la Sra. Etelvina Elena Martínez, DNI. 17.310.698, destinados a cubrir los gastos de transporte a la ciudad de Buenos Aires, por derivación médica, Expte. 1606/23.
- N° 756 – 24-2-23: Apruébese la documentación obrante correspondiente al pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 05/2023, tendiente a la ejecución de la obra: "Plan Nacional de Viviendas – 26 Viviendas", ubicación calles Laura Vicuña, A. Viedma, Río Senguer Norte y calle s/n, Trelew, Provincia del Chubut. Dispóngase el llamado a Licitación Pública N° 05/2023, fijando el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 216.320.884, mes base julio de 2022, siendo el plazo de ejecución de 240 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 1042/23.
- N° 757 - 24-2-23: Apruébese la documentación obrante correspondiente al pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 03/2023, tendiente a la ejecución de la obra: "Centro de Desarrollo Infantil-Trelew", ubicación calle A. Viedma Esq. Gastre Norte – Barrio Juan Moreira, Trelew, Provincia del Chubut. Dispóngase el llamado a Licitación Pública N° 03/2023, fijando el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 119.819.442,67, mes base agosto de 2022, siendo el plazo de ejecución de 240 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 1040/23.
- N° 758 – 24-2-23: Aprobar el pago a los profesores, ayudantes, operativos y enfermero que se desempeñaron en los Programas de Verano 2023, por el importe total de \$ 3.980.000, Expte. 1298/23.

N° 759 – 24-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/8 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.300.080, Expte. 1010/23, destinado a la adquisición de materiales.

N° 760 – 24-2-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 1786/22, al Sr. Juan Martín Barrios, legajo 7225, en la Clase Jefe de Programa Defensa Civil y Seguridad, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, como personal de planta política, a partir del 23 de febrero de 2023, Expte. 1603/23.

N° 761 – 24-2-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 1930/21, al Sr. Darío Sebastián Bustos, legajo 6335, en la Clase Jefe de Programa Defensa Civil y Seguridad, dependiente de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 23 de febrero de 2023. Designar a dicho agente en la Clase Coordinador de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, como personal de planta política, a partir del 23 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1604/23.

N° 762 – 24-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 40.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1294/23: Tiara Antonella Aliaga, DNI. 42.479.108 y Thalia Fernanda Barría, DNI. 42.911.694.

N° 763 – 24-2-23: Designar a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria al Sr. Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Ricardo Quiroga, DNI. 17.178.337, a partir del 24 de febrero de 2023 a las 08:00 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 764 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Carlos Daniel Prieto, DNI. 26.544.065, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 396.000, Expte. 891/23.

N° 765 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Isabel Staib, DNI. 32.650.342, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 413.400, Expte. 601/23.

N° 766 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Karen Erika Jerez, DNI. 30.517.408, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 198.720, Expte. 512/23.

N° 767 – 24-2-23: Dejar sin efecto, a partir del 6 de febrero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 168/20, al agente Norberto Alejandro Villar, legajo 5293, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador, como personal de planta política. Designar a dicho agente en la Clase Coordinador de Gestión Operativa, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta política, a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1353/23.

N° 768 - 24-2-23: Dejar sin efecto, a partir del 6 de febrero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 2486/22, a la agente María Cristina Escobar, legajo 6198, en la Clase Coordinador de Gestión Operativa, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta política. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Unidad Intendencia, dependiente de la Coordinación Unidad Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1352/23.

N° 769 – 24-2-23: Designar en la Clase Jefe de Subprograma Registro dependiente del Programa Registro y Publicaciones de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Mónica Viviana Ahumada, legajo 6686, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administra-

tivo A2 como personal de planta permanente del escalafón municipal, más el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificada por Ordenanza 12733, Expte. 1648/23.

N° 770 – 24-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Cultura de la Coordinación General de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al agente Manuel Eduardo López, legajo 4157, a partir del 7 de febrero de 2023 y hasta el 20 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Daniela Silvia Vidal Alonso, legajo 2823, usufructuando licencia anual reglamentaria. Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Acción Cultural, dependiente del Programa Cultura, a la agente Claudia Fabiana Bell, legajo 3875, a partir del 7 de febrero de 2023 y hasta el 20 de marzo de 2023 inclusive por encontrarse su titular, Manuel Eduardo López, legajo 4157, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1520/23.

N° 771 – 24-2-23: Dar continuidad a la mayor función a cargo del Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al agente Maximiliano Javier Bouquet, legajo 6600, a partir del 10 de enero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Ana Cecilia Lillo, legajo 6495, usufructuando licencia por largo tratamiento, Expte. 519/23.

N° 772 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Cyntia del Carmen Reguinao, DNI. 45.108.486, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.520, Expte. 1301/23.

N° 773 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Diana Melina Montesino, DNI. 40.847.193, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 370.500, Expte. 1065/23.

N° 774 – 24-2-23: Aprobar el contrato de servicio mensual de mantenimiento técnico del software aplicativo SIGEMI, con vigencia por seis meses, desde el 1/1/23 y hasta el 30/6/23 y por la suma de \$ 2.087.232.

N° 775 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Noelia Beatriz Unaiache, DNI. 44.850.164, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1405/23.

N° 776 – 24-2-23: Otorgar al Sr. Jonathan Nelson Rapiman, DNI. 36.334.622, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1303/23.

N° 777 – 24-2-23: Otorgar al Sr. Luis Antonio Toribio Rapiman, DNI. 32.084.980, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1284/23.

N° 778 – 24-2-23: Otorgar al Sr. Tiago Tomás Molina, DNI. 45.108.309, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1035/23.

N° 779 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Andrea Soledad Medina, DNI. 37.150.528, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1205/23.

N° 780 – 24-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1228/23: Oscar Alberto Martínez, DNI. 20.238.809 y Segundo Fabián Oporto, DNI. 20.237.426.

N° 781 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Erna Delia Campos Mancilla, DNI. 92.654.638, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 791/23.

N° 782 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Nuria Eileen Fuentes, DNI. 43.826.097, un subsidio por la suma total de \$ 75.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 1261/23.

N° 783 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Valentina Joselyn Matus, DNI. 43.079.998, un subsidio por la suma de \$ 35.000, destinados a gastos generales, Expte. 1247/23.

N° 784 – 24-2-23: Otorgar al Sr. Lucas Ezequiel Saihueque, DNI. 44.083.179, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1020/23.

N° 785 – 24-2-23: Otorgar al Sr. Maximiliano González Muñoz, DNI. 37.909.707, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1358/23.

N° 786 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. María Teresa Hortensia Monacid, DNI. 16.616.275, un subsidio por la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 843/23.

N° 787 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Victoria Andrea Jaramillo, DNI. 36.307.002, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1407/23.

N° 788 – 24-2-23: Otorgar a la Sra. Zoe Marcela Aguilar, DNI. 45.107.984, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1206/23.

N° 789 – 24-2-23: Caducar la exención de pago del impuesto al parque automotor del vehículo dominio GYR-522, a partir de enero año 2023 inclusive. Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Juan Gerardo Báez, DNI. 16.616.065, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-964-WW, a partir de enero 2023, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 1059/23.

N° 791 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Segundo Jorge Osvaldo, DNI. 27.373.959, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 198.720, Expte. 492/23.

N° 792 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Karen Araceli del Pino, DNI. 38.801.019, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 370.500, Expte. 1090/23.

N° 793 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María de los Ángeles Castillo, DNI. 30.088.767, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 324.000, Expte. 458/23.

N° 794 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Elina Verónica Mamani, DNI. 29.161.992, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 563.940, Expte. 962/23.

N° 795 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Betsabé Aylén Moraga, DNI. 37.550.553, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 216.000, Expte. 462/23.

N° 796 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Elizabeth Araneda, DNI. 23.121.821, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 437/23.

N° 797 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Diego Fabián Schmid, DNI. 28.870.420, por el término de

seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 396/23.

N° 798 - 24-2-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Betiana Soledad Leal, DNI. 33.611.188, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 1368/23.

N° 799 – 24-2-23: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente María Daniela Pérez, legajo 5052, a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el día 20 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, la agente María Gabriela Garmendia, legajo 4770, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1668/23.

N° 800 – 24-2-23: Aprobar el monto mensual por la suma de \$ 41.660.613,62, correspondiente a la aplicación de la movilidad de precios en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 7552/22, referente a la contratación directa del Servicio Público de Residuos Sólidos Urbanos con la empresa Ashira S.A..

N° 801 – 24-2-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Sara Elizabeth Vargas, DNI. 31.838.325, para desempeñar funciones en la Coordinación de Turismo, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1589/23.

N° 802 – 24-2-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Daniela Natalia Peinipil, DNI. 29.908.721, para desempeñar funciones en la Coordinación de Logística y Servicios, dependiente de la Coordinación General de Logística y Servicios, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1588/23.

N° 803 – 24-2-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Lidia Norberta Escobar Balquín, DNI. 23.401.791, para desempeñar funciones en el Programa Diversidad y Género, dependiente de la Coordinación de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1585/23.

N° 804 – 24-2-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Silvina Gabriela Simón Calvo, DNI. 39.439.916, para desempeñar funciones en la Coordinación General Agencia de Desarrollo Productivo y Social, dependiente del Programa Principal Intendencia, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1590/23.

N° 805 – 24-2-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Rosa Antonella Fija Ojeda, DNI. 34.766.686, para desempeñar funciones en la Coordinación de Turismo, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1597/23.